**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA EURO GAS S.A.**
**30 de marzo de 2019**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2019, en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA, QUITO. Parroquia: TUMBACO Barrio: VILLA VEGA Calle: ROSA ZARATE Numero: E6-117 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA Y DE VILLA VEGA, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de LOGISTICA EURO GAS S.A., con la comparecencia de los socios: ALQUINGA DE LA CRUZ GUSTAVO con 340 acciones ,CHASIPANTA SANA BLANCA TERESA con 330 acciones VILATUÑA MALES MARTHA YOLANDA con 330 acciones, todos por sus propios derechos;. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta VILATUÑA MALES MARTHA YOLANDA, como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria/o de la junta RICARDO DE LA CRUZ ALQUINGA. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. 3. Conocimiento y aprobacion del Informe del Comisario

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. 3. Conocimiento y aprobacion del Informe del Comisario Toma la palabra el socio VILATUÑA MALES MARTHA YOLANDA, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES**

**1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.** Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, se aprueba por unanimidad en su totalidad.

**2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018.** Una vez revisado el informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad

**3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2018** Una vez revisado el informe del comisario, se aprueba el mismo, por unanimidad

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.

**VILATUÑA MALES MARTHA YOLANDA**
**Presidente de la Junta**

**RICARDO DE LA CRUZ ALQUINGA**
**Secretario Ad-hoc de la Junta**